



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
La Unión mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 33



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
2014**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada CARLOS EUGENIO RIVERA

Auditor ROBINSON SUAREZ BARCO

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
3.2.2.4 Evaluación Documental de Las Reservas de Apropriación Excepcionales y cuenta por pagar.	9

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de la Unión – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

El Municipio en el ejercicio del cierre fiscal generó un Resultado Fiscal por *Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones (\$1.692 Millones)*.

Para el Cierre Fiscal del 2014, el Municipio de la Unión presento un equilibrio entre tesorería y presupuesto, determinándose la existencia de la totalidad de los recursos

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Con relación a las cuentas por pagar el Municipio de la Unión no tiene constituidas cuentas por pagar para la vigencia 2014.

Con respecto a las Reservas de Apropriación Excepcionales el Municipio de La Unión constituyo siete (7) Reservas cuyo monto es de Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones (\$456 Millones), de las cuales se seleccionaron cuatro (4) cuentas cuyo monto asciende a Ciento Ochenta y Cuatro Millones (\$184 Millones).

Las fuente de financiación, presentaron los siguientes resultados un superávit en las fuentes de Recursos Propios por Doscientos Noventa Millones (\$290 Millones), Fondos Especiales Ochocientos Noventa y Ocho Millones (\$898 Millones), S.G.P. Ciento Treinta y Tres Millones (\$133 Millones), Regalías Doscientos Setenta y Ocho Millones (\$278 Millones), Otras Destinaciones Especificas Setenta y Dos Millones (\$72 Millones)

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

CARLOS EUGENIO RIVERA

Alcalde Municipal de la Unión Valle

Calle 15 No- 14-34 La Unión - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de la Unión, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal por *Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones (\$1.692 Millones)*, que producto de la validación del cierre se establece que el resultado fiscal obedece a que la Administración incremento sus rentas en Cuatrocientos Trece Millones (\$413 Millones) y el excedente corresponde a proyectos que requieren de la aprobación de parte del Departamento e instancias de nivel nacional para poder ser ejecutados, pero que a su vez estos recursos ya se incorporaron a la vigencia 2015 para ser ejecutados.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria no se generaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe de constituir plan de mejoramiento, toda vez que durante el proceso de auditoría se soportaron las observaciones connotadas.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluated el cierre fiscal de 2014, se estableció un resultado fiscal de *Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones (\$1.692 Millones)*, generando un superávit en las demás fuentes, Recursos Propios, Fondos especiales, S.G.P., Regalías y Otras Destinaciones Especificas los cuales ya se fueron incorporados al presupuesto 2015 mediante los Decreto No. 0009 del 2 de febrero de 2015, Decreto No. 0010 de febrero 5 de 2015, Decreto 0011de febrero 5 de 2015, Decreto No. 0014 de febrero 23 de 2015 y Decreto No. 0015 de febrero 25 de 2015

3.1.3 Planes de Mejoramiento

Con referencia al Plan de Mejoramiento constituido por la Entidad correspondiente a la vigencia 2013, no se tiene constituido ningún Plan de Mejoramiento.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio de La Unión, ejecutó ingresos por Veintisiete Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Millones (\$27.284 Millones) y comprometió gastos por Veinticinco Mil Quinientos Noventa y Dos Millones (\$25.592 Millones.) generando un Resultado Fiscal de Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones (\$1.692 Millones), como consecuencia de.

El incremento del 2013 al 2014 en los recursos propios como fueron el Impuesto Predial al pasar de Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Millones (\$1.443 Millones) en el 2013 a Mil Setecientos Cincuenta y Dos Millones (\$1.752 Millones) en el 2014 incrementándose en Trecientos Nueve Millones (\$309 Millones) Con un crecimiento del 21.3%.

Sobretasa a La Gasolina al pasar de Ochocientos Noventa Millones (\$890 Millones) en el 2013 a Novecientos Noventa y Cuatro Millones (\$994 Millones) en el 2014 incrementándose en Ciento Cuatro Millones (\$104 Millones) con un crecimiento del 11.7%.

Y a proyectos que requieren de la aprobación de parte del Departamento e instancias de nivel nacional para poder ser ejecutados, pero que a su vez estos recursos ya se incorporaron a la vigencia 2015 para ser ejecutados.

CUADRO 1

Sujeto de Control Municipio de la Union									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	9.735.648.553	17.548.798.031	27.284.446.584	11.993.604.154	0	454.128.119	13.144.527.262	25.592.259.535	1.692.187.049

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por el Municipio de la Unión en el 2014, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de *Dos Mil Ciento Veintisiete Millones* (\$2.127 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por *Dos Mil Ciento Cuarenta y Seis Millones* (\$2.146 Millones) y se le restaron los descuentos de terceros por Dieciocho Millones (\$18 millones, determinándose que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos. (Ver cuadro 2)

CUADRO 2

Sujeto de Control Municipio de la Union				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
2.127.621.673	2.146.315.167	18.693.496	0	-1

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó un superávit en las fuentes de Recursos Propios por *Doscientos Noventa Millones* (\$290 Millones), Fondos Especiales *Ochocientos Noventa y Ocho Millones* (\$898 Millones), S.G.P. *Ciento Treinta y Tres Millones* (\$133 Millones), Regalías *Doscientos Setenta y Ocho Millones* (\$278 Millones), Otras Destinaciones Especificas *Setenta y Dos Millones* (\$72 Millones) (Ver cuadro 3).

CUADRO 3

Sujeto de Control Municipio de la Union				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	304.420.529	14.159.600	0	290.260.929
Fondos Especiales	898.378.660	0	0	898.378.660
S. G. P	242.413.912	108.586.005	0	133.827.907
Regalías	344.195.982	65.846.823	0	278.349.159
Otras D.E	338.212.588	265.535.691	0	72.676.897
Deducciones a favor de Terceros	18.693.496	0	0	18.693.496
Totales	2.146.315.167	454.128.119	0	1.692.187.048

3.2.2.4 Evaluación Documental de Las Reservas de Apropiación Excepcionales y cuenta por pagar.

Cuentas Por Pagar

No se constituyeron cuentas por pagar para la vigencia 2014.

Reservas de Apropiación Excepcionales

Se constituyeron siete (7) Reservas cuyo monto es de Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones (\$456 Millones), de las cuales se seleccionaron cuatro (4) cuentas cuyo monto asciende a Ciento Ochenta y Cuatro Millones (\$184 Millones) para la vigencia 2014, las cuales se les efectuó la revisión desde la parte documental para su constitución observándose que estas se atemperaban a la norma y que los bienes y servicios se fueron recibidos por la administración a entera satisfacción.